



INFORME DE EVALUACION LICITACIÓN PÚBLICA
“ADQUISICION ARIDOS POR CONTRATO DE SUMINISTRO AÑO 2026, COMUNA DE LITUECHE”
ID N° 1743-36-LE26.-

Siendo las 09:30 horas del día 04 de Marzo de 2026, se reúne la Comisión Evaluadora conformada por Don Francisco Hernández Hernández, Jefe SECPLAC, Don Diego Herrera Cano, Profesional DOM y Don Alejandro Carreño Céspedes, Director de Obras Municipales, la cual procede a realizar el proceso de apertura y evaluación de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública para los Servicios de “ADQUISICION ARIDOS POR CONTRATO DE SUMINISTRO AÑO 2026, COMUNA DE LITUECHE” Este proceso consideró revisar en forma no digital (papel) los documentos y ofertas presentadas a través del Portal www.mercadopublico.cl. En este caso, se reciben seis ofertas, que a continuación se detalla:

1. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

N°	PROVEEDOR	RUT	Proveedor Hábil	Estado
1	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y TRANSPORTES DONOSO LIMITADA	76.139.002-3	Hábil	Oferta Aceptada
2	CONSTRUCCION Y TRANSPORTE VIVA SPA	76.458.512-7	Hábil	Oferta Aceptada
3	SOCIEDAD INTEGRAL P Y P SERVICIOS SPA	76.335.131-9	Hábil	Oferta Aceptada
4	TRANSPORTES RIAH SPA	77.209.768-9	Hábil	Oferta Aceptada
5	MAX PROLOG CHILE SPA	78.132.646-1	Hábil	Oferta Aceptada
6	COMERCIAL RIO RAPEL LTDA	76.627.111-1	Hábil	Oferta Aceptada

De acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar los formularios correspondientes, documentación de respaldo, los productos y sus características, Además de chequear si el Oferente cumple con la acreditación del cumplimiento a la normativa de Prácticas Antisindicales. Cabe mencionar, que la Comisión se reserva el derecho de solicitar información extra al oferente de los productos que ofrece, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos N° 39-40, quedando, estipulados cada observación en el Acta.

2. INFORMACIÓN RECOPIADA

2.1.- “OFERTA ECONOMICA”

	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	1	2	3	4	5	6
a)	Formulario N°1 Oferta Económica	✓	✓	✓	✓	✓	✓

2.2.- “ANEXOS ADMINISTRATIVOS”

	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	1	2	3	4	5	6
a)	Formulario N° 2 Aceptación de Antecedentes.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
b)	Formulario N° 3 Plazo de Entrega.	✓	✓	✓	✓	✓	✓

2.3.-OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Sin Observaciones

3. PONDERACION DE LA OFERTA (ADMISIBLE)

A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre Ponderación de puntuación

CRITERIOS DE EVELUACION		% Ponderación
Criterio Económico	Monto oferta económica	40%
Plazo de Entrega	Plazo de entrega	35%
Criterio de Alto Impacto Social	Desarrollo Local	25%
TOTAL		100%



1.- SOCIEDAD DE SERVICIOS Y TRANSPORTES DONOSO LIMITADA, Rut 76.139.002-3

CRITERIOS DE EVALUACION			% Ponderación
Criterio Económico	\$ 85.000 + IVA		35,8%
Plazo de Entrega	1 día		35%
Criterio de Alto Impacto Social	Villa Manantiales/Litueche	100	25%
TOTAL			95,8%

2.- CONSTRUCCION Y TRANSPORTE VIVA SPA, Rut 76.458.512-7

CRITERIOS DE EVALUACION			% Ponderación
Criterio Económico	\$ 76.000 + IVA		40%
Plazo de Entrega	1 día		35%
Criterio de Alto Impacto Social	Hermanos Carrera 471/Litueche	100	25%
TOTAL			100%

3.- SOCIEDAD INTEGRAL P Y P SERVICIOS SPA, Rut 76.335.131-9

CRITERIOS DE EVALUACION			% Ponderación
Criterio Económico	\$ 82.000 + IVA		37%
Plazo de Entrega	2 día		35%
Criterio de Alto Impacto Social	Obispo Larraín 443/Litueche	100	25%
TOTAL			97%

4.- TRANSPORTES RIAH SPA, Rut 77.209.768-9

CRITERIOS DE EVALUACION			% Ponderación
Criterio Económico	\$ 89.000 + IVA		34,1%
Plazo de Entrega	2 día		35%
Criterio de Alto Impacto Social	Psje Paso del Soldado 171/Litueche	100	25%
TOTAL			94,1%

5.- MAX PROLOG CHILE SPA, Rut 78.132.646-1

CRITERIOS DE EVALUACION			% Ponderación
Criterio Económico	\$ 139.300 + IVA		21,8%
Plazo de Entrega	1 días		35%
Criterio de Alto Impacto Social	Moneda 1137 Of 56 /Santiago	10	2,5%
TOTAL			59,3%



6.- COMERCIAL RIO RAPEL LTDA, Rut 76.627.111-1

CRITERIOS DE EVALUACION			% Ponderación
Criterio Económico	\$ 119.000 + IVA		25,5%
Plazo de Entrega	1 días		35%
Criterio de Alto Impacto Social	Ignacio Carrera Pinto, Rapel/Navidad	70	17,5%
TOTAL			78%

3.1.-OBSERVACIONES

De acuerdo a la evaluación de las ofertas el oferente **CONSTRUCCION Y TRANSPORTE VIVA SPA, Rut 76.458.512-7**, posee una ponderación de 100%, pero no es posible adjudicar a este oferente debido a la prohibición de la Ley N°19.886, de Compras Públicas, del Artículo 35 quáter y el dictamen número E69939 / 2025, emanado de la Contraloría General de la República.

4.- CONCLUSIÓN

El oferente **SOCIEDAD INTEGRAL P Y P SERVICIOS SPA, Rut 76.335.131-9**; posee la ponderación del 97 %, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, por lo que esta Comisión Evaluadora recomienda al Señor Alcalde su adjudicación, conforme al Art. 40 bis. Del Decreto 250.



FRANCISCO HERNANDEZ HERNANDEZ
JEFE SECPLAC

Diego Herrera Cano R.

DIEGO HERRERA CANO
PROFESIONAL DOM

Alejandro Carreño Céspedes

ALEJANDRO CARREÑO CESPEDES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)